

Progetto co- finanziato da



UNIONE
EUROPEA



*Prefettura - UTG
di Alessandria*



MINISTERO
DELL'INTERNO

**Fondo europeo per l'integrazione di cittadini di paesi terzi
Progetto "Da straniero a cittadino"**

L'opuscolo informativo "ITALIA: ISTRUZIONI PER L'USO" è stato realizzato dall'Istituto per la storia della resistenza e della società contemporanea in provincia di Alessandria "Carlo Gilardenghi", nell'ambito del Progetto "Da straniero a cittadino", della Prefettura - UTG di Alessandria, finanziato dal Fondo Europeo per l'integrazione di cittadini di paesi terzi - FEI Prefetture "Capacity building 2012.

Traduzione in lingua spagnola realizzata da Teresa Huanca

ITALIA: INSTRUCCIÓN PARA EL USO.



**Istituto per la storia della resistenza e
della società contemporanea
in provincia di Alessandria
"Carlo Gilardenghi"**

BIENVENIDOS EN ITALIA!

Art. 1

Italia es una República democrática fundada en el trabajo. La soberanía reside en el pueblo, que la ejercerá en las formas y dentro de los límites previstos por la Constitución.

Art. 3

Todos los ciudadanos tienen la misma dignidad social y son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer distinción alguna por razones de sexo, raza, lengua, religión, opiniones políticas u otras circunstancias personales y sociales. Corresponde a la República remover los obstáculos de orden económico y social que, limitando el derecho a la libertad y la igualdad de los ciudadanos, impiden el pleno desarrollo de la persona humana y la participación efectiva de todos los trabajadores en la organización política, económica y social del país.

Art. 11

Italia repudia la guerra como instrumento de ataque a la libertad de los demás pueblos y como medio de solución de las controversias internacionales; consentirá, en condiciones de igualdad con los demás Estados, las limitaciones de soberanía necesarias para un ordenamiento que asegure la paz y la justicia entre las naciones; promoverá y favorecerá las organizaciones internacionales encaminadas a este fin.

Estos artículos contienen algunos principios sobre los cuales se basa la **Constitución italiana**.

La República fue elegida por pueblo italiano con un referéndum el 2 de junio de 1946 y es por ello que en Italia ese día es feriado nacional. Ese mismo día votaron por primera vez las mujeres.

Otro feriado nacional en Italia es el 25 de abril, la fiesta de la liberación del fascismo y del nazismo.

Se encuentran prohibidos los actos de violencia ya sea dentro o fuera de la familia.

La instrucción es un derecho fundamental para la formación de las personas y la integración en la sociedad, por esto todos los niños deben cumplir con la escolaridad obligatoria, como se explicó precedentemente. Es un deber de los padres hacer que los hijos vayan a la escuela. La escuela es el lugar donde los niños y adolescentes, de origen extranjero o de origen italiano, aprenden juntos a construir la sociedad del futuro.

El trabajo es un derecho fundamental para todos los ciudadanos y se debe realizar respetando las leyes del trabajo. Es prohibido el trabajo en negro y toda forma de discriminación y explotación.

El racismo y la xenofobia, en todas las formas, es firmemente rechazada.

Todos tienen derecho a recibir ayuda médica indispensable en los servicios sanitarios públicos. Esta prohibida cualquier forma de mutilación del cuerpo no necesaria a los fines médicos.

Italia está en contra de la guerra y se obliga a nivel internacional para resolver pacíficamente los conflictos.

En Italia no se ejercen las torturas ni la pena de muerte, como tampoco en todos los países de la Unión Europea. Europa e Italia luchan para que esta sea abolida en todas partes del mundo, porque constituyen estados donde son respetados los Derechos Humanos y donde existen formas de gobierno democráticos, que garantizan la participación de todos a la vida pública.

En Italia la participación a la vida civil se realiza también gracias a la asociación. Muchas personas italianas y extranjeras, se comprometen en asociaciones donde realizan actividades de voluntariado en diferentes ámbitos: ya sea sanitario, social, cultural, y deportivo. Con la inmigración nacieron muchas asociaciones que tienen como objeto el dar a conocer y transmitir sus tradiciones y idiomas del país de origen, otras quieren favorecer mayormente el intercambio entre italianos y extranjeros de diferentes países. Vivir en Italia significa participar de una fiesta, de un concierto o de una conferencia intercultural ... y que mejor que con una pausa para una merienda que podría ser intercultural!

Firmando el acuerdo de integración el ciudadano extranjero se obliga a respetar la **Carta de Valores de la ciudadanía y de la integración**. Pero que quiere decir este documento y cuales son sus contenido? La carta de valores nace en resumen para difundir los principios fundamentales en los cuales se basa la vida civil italiana, principios que derivan de la Constitución de la República y de la Carta europea e internacional sobre los derechos humanos, con particular atención en aquellos problemas que pueden nacer de la convivencia de las diferentes culturas.



Los valores fundamentales de la convivencia civil en Italia son: la libertad, la igualdad y el respeto de la dignidad de cada ser humano. Por esto Italia ampara a las personas mas débiles, en particular las mujeres y los menores, quienes son victimas de discriminación y de persecución, como por ejemplo aquellos que piden asilo, que vienen de países en guerra o gobiernos con dictaduras. Italia también busca ayudar a aquellas personas que viven en la pobreza, porque todos tienen derecho a una vida digna. Igualdad significa tener los mismos derechos y los mismos deberes, hombres mujeres, italianos y extranjeros. Hombre y mujer son iguales frente a la ley y tienen los mismos derechos en el seno interno de la familia, en la sociedad y en los lugares de trabajo. Todas las personas que viven en Italia tienen derecho de expresar su cultura y ideas religiosas, en el respeto de los demás. El estado es laico y todas las religiones son libres frente a la ley. Cada simbolo religioso es respetado, así como toda forma de indumentaria, pero sobre todo esta prohibido cubrirse el rostro en los lugares publicos, porque esto impide reconocer a la persona .

En Roma, la capital de Italia, se firmó (en 1957) el “Tratado de Roma” que instituyó la Comunidad Europea, hoy Unión Europea. Al fines de año 2013 los estados miembros eran 28.



Desde mediados del año 1800 hasta la primera guerra mundial y en las décadas sucesivas a la segunda guerra mundial Italia fue un país de emigrantes, ya sea al exterior, como en el interior, del sur al norte y del Este al Oeste. En los años '90 del siglo pasado Italia se convirtió en una meta para diversos países del mundo.



El ciudadano extranjero que entra en Italia por la primera vez firma un **Acuerdo de Integración**. Se trata de un acuerdo entre el ciudadano extranjero mayor de 16 años y el Estado Italiano y se basa en un principio de la Unión Europea, que comparte Italia: la integración es un proceso de adaptación recíproco, que está dirigido ya sea al ciudadano extranjero como a los ciudadanos de los estados europeos.

Esto significa que los ciudadanos extranjeros pueden participar de la vida pública y tienen derechos y deberes frente al estado Italiano y al mismo tiempo la sociedad que los recibe tienen el deber de garantizarles el derecho al aprendizaje de la lengua, de las leyes y del funcionamiento de los servicios.

El cumplimiento de éste acuerdo es evaluado cada 2 años, y el ciudadano extranjero tiene que demostrar:

- Suficiente conocimiento de la lengua italiana hablada,
- Suficiente conocimiento de los principios fundamentales de la Constitución italiana y de la organización del Estado.
- Conocimiento de la vida civil en el ámbito de la salud, escuela, servicios sociales, trabajo, deberes tributarios.
- La obligación de la instrucción escolar de los hijos menores.

Declarar adherir a la carta de los valores y de la integración.

El estado pone gratuitamente a disposición de los ciudadanos extranjeros los instrumentos para obtener estos resultados: Los cursos de los Centros Territoriales Permanentes, videos, volantes traducidos en las diferentes idiomas.

Quien quiera haber más información con respecto al acuerdo puede consultar la página [http: www.interno.gov.it](http://www.interno.gov.it) del Ministero dell'Interno (Ministerio del Interior) donde se puede encontrar ésta información en 19 lenguas.

En Italia todos los niños deben ir a la escuela. A partir de los 6 años hasta los 16 años la escuela es obligatoria y gratuita. Muchos niños empiezan el jardín (o escuela infantil) a los 2/3 años para estas edades la escuela es gratuita. Si ambos padres trabajan los niños pueden acudir al “asilo nido “ a partir de los 3 meses. Después de la escuela obligatoria, es decir después de los 16 años, los adolescentes pueden acceder a la escuela superior pública y gratuita, y elegir entre las diferentes orientaciones de acuerdo a sus vocaciones. La obtención del título de escuela superior es fundamental a la hora de insertarse en el mundo laboral. En la Universidad se solicita el pago de una cuota en base a la declaración de los ingresos familiares, pero los estudiantes con promedios altos y con un bajo ingreso podrán pedir una beca de estudios.

La escuela va dirigida también a los adultos, para que puedan continuar con su formación importante a todas las edades. Para ello existen los Centros Territoriales Permanentes para la instrucción de los adultos donde los ciudadanos extranjeros podrán aprender la lengua italiana y la cultura cívica, frecuentar cursos para obtener el diploma de licencia media y también el diploma de la escuela secundaria de segundo grado, aprender diversos idiomas a parte del italiano, informática, etc.

Estas son las sedes de los CTP en Alessandria – spalto Rovereto 63; Casale Monferrato – via Gonzaga; Acqui Terme – via Marengo 2. El CTP de Acqui Terme tiene otras sedes en Tortona, Ovada y Novi Ligure.

Para tener toda la información necesaria para la inscripción de los niños, adolescentes y adultos se pueden dirigir a las secretarías de la escuela pública más cercana al propio domicilio. Frecuentemente las secretarías de las escuelas tienen material traducido en varias lenguas durante el año escolar. También se puede recurrir al mediador intercultural.



En el hospital de Alessandria ubicado en via Venezia 16 se encuentra el Hospital infantil, dedicado exclusivamente a la cura de los niños, ubicado en espalto Marengo 46, en estos servicios en caso de necesidad pueden intervenir los mediadores interculturales.

Las mujeres embarazadas cuentan con asistencia y pueden dirigirse al Consultorio Familiar donde serán visitadas por personal especializado y mediadoras mujeres interculturales. Todos los exámenes de base para las mujeres embarazadas son gratuitos. En los consultorios se realiza una actividad para tutelar la salud de la mujer, de las parejas, y de los niños. Es importantísimo para estos últimos, la vacunación. Los padres serán invitados a llevar a sus hijos desde pequeños para prevenir muchas formas de enfermedades infecciosas.



Italia está dividida en 20 regiones, que a su vez están subdivididas en provincias. La capital del Piemonte (una región que se encuentra al noreste) es la ciudad de Turín (Torino). Alessandria es una provincia del Piemonte, y capital de la misma provincia. Otros centros importantes son Casale, Acqui Terme, Novi Ligure, Ovada e Tortona. Serravalle Scrivia es la localidad de la provincia con el porcentaje más alto de ciudadanos extranjeros.

El Acuerdo de integración se firma junto al pedido de permiso de residencia (permesso di soggiorno) no menor de un año. En el momento se firmarán 2 copias del acuerdo, uno será para la Prefectura y el otro para el ciudadano extranjero, el cual puede elegir la lengua que prefiera entre las que pone a disposición el Ministerio.

El acuerdo de Integración se firmará en el Sportello Unico per l'immigrazione de la Prefectura sito en via Pacenza, 31 Alessandria (dependiendo el caso que se trate ya sea por trabajo o por unión familiar) o en la Questura ubicada en corso Lamarmora 71 Alessandria (en el caso de ingreso por trabajo independiente, unión familiar u otros motivos).

La prefectura y la Questura son los primeros puntos de referencia para los ciudadanos extranjeros, son organismos donde se tramitan el pedido y la renovación del permiso de residencia (permesso di soggiorno) por unión familiar o ciudadanía italiana.

Una vez que se obtiene el permiso de residencia es importante dirigirse a la Comuna donde habita para inscribirse en el registro de residentes, de ésta forma el ciudadano extranjero podrá acceder a los diferentes tramites útiles: como hacer el documento de identidad, la declaracion del estado de familia, certificados del registro civil, etc.

En algunas Comunas de la provincia existe un servicio de mediación intercultural, con personas expertas que hablan la lengua más difundidas entre los inmigrantes.



En Alessandria el Sportello para los extranjeros se encuentra en la Comuna en piazza Libertà 1. La Comuna de Casale Monferrato se encuentra en via Mameli 10, mientras que el Sportello para ciudadanos extranjeros - Agencia Familiar esta ubicada en via Martiri di Nassirya 8. El Comune de de Novi Ligure esta ubicado en via Giacometti 22, en Tortona en via Alessandria 62, en Valenza en via Pellizari 2, en Ovada en via Torino 69 y en Serravalle Scrivia en via Berthoud,49. También existe un registro muy importante donde se deben inscribir: que es la Agencia del Trabajo (Centro per l'impiego) necesario para la inserción en el mundo del trabajo. En Alessandria se encuentra en via Cavour17, en Tortona en via Marsala 22, en Novi Ligure en Via Oneto, 29, en Acqui Terme en via Crispi 15, A Casale Monferrato en via Monognocavallo11/13, en Ovada en via Pietro Nenni, en Valenza en via 9 Febbraio 16.

Cada una de las Comunas cuenta con un departamento de asistencia social, que brinda ayuda a las personas y a las familias en dificultad por diferentes motivos: como la pobreza, incapacidad, maltratos.

Las leyes europeas e italianas tutelan la salud de todos los ciudadanos. Los ciudadanos extranjeros regulares con el permiso de residencia (permesso di soggiorno) pueden inscribirse en el Servicio Sanitario Nacional y por lo tanto elegir un médico de familia y un pediatra para sus hijos. Para acceder a las prestaciones sanitarias que brinda el Asl debe pagar un bono, en base a los ingresos familiares (reddito), si los ingresos son bajos, se puede pedir la exención.

Para inscribirse en el Sistema Sanitario Nacional y elegir el médico de familia se debe dirigir a la sede del ASL AL: sito en Alessandria - via Pacinotti 38; Acqui Terme - via Alessandria, 1; Casale Monferrato - via Palestro41; Novi Ligure - via Papa Giovanni XXIII; Ovada - via XXV Aprile 22; Tortona - via Milazzo1; Valenza - viale santuario 67/69.

La guardia médica esta abierta las 24 horas, para las emergencias. El número de teléfono para pedir auxilio con ambulancia es el 118. Cuando una persona llega a la guardia médica es recibido por una enfermera especializada que recoge información del problema de salud y le da un código de color en basa a la urgencia: rojo significa urgente, amarillo medianamente critico, verde poco critico y blanco no urgente.



Es muy importante que éste servicio sea usado solo en caso de urgencias reales y graves. Esto es para no crear tumultos inutiles, esperas y sobre todo para permitir ayudar o socorrer a quien verdaderamente lo necesita. Para todos los otros problemas de salud se deben dirigir al médico de familia, al pediatra o a los otro servicios sanitarios. Es importante para la prevención, tener un estilo de vida sano (alimentación natural, no fumar y no abusar de las bebidas alcohólicas, hacer ejercicio) y cumplir siempre con los controles médicos previstos (por ejemplo: para las mujeres el pap test y la mamografía) Todo esto sirve para evitar enfermedades, o por lo menos para tratarlas en la fase inicial, donde la posibilidad de cura es mayor.